

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a, M^a DOLORES NARVÁEZ BANDERA, Diputada por Melilla, **D^a M^a. LUZ MARTÍNEZ SEIJO**, Diputada por Palencia, **D. ALFREDO SANCHO GUARDIA**, Diputado por Huesca, **D. ROBERTO GARCÍA MORÍS**, Diputado por Asturias, **D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO**, Diputado por Pontevedra, y **D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Respecto de las becas postobligatorias, y para cada una de las siguientes categorías de Compensatoria, Transporte, Residencia, Libros de Texto y Material Escolar, Movilidad, Complemento, Proyecto de Fin de Estudio, Básicas, de Carácter General y Erasmus; ¿Cuál es el número de becas otorgadas y la cuantía media de las mismas, diferenciando la parte variable, la fija y la total, desde el curso 2012/13 hasta el último de los cursos de los que se dispongan datos definitivos o provisionales en la Ciudad Autónoma de Melilla?

En el Congreso de los Diputados, a 10 de marzo de 2021

LA DIPUTADO/A
M^a DOLORES NARVÁEZ BANDERA

EL DIPUTADO
ALFREDO SANCHO GUARDIA

LA DIPUTADA
M^a LUZ MARTÍNEZ SEIJO

EL DIPUTADO
ROBERTO GARCÍA MORÍS

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO